

AVISO COMPLEMENTARIO



CAPEX S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 1 A TASA FIJA ANUAL CON VENCIMIENTO EN 2018
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 200.000.000,
A SER EMITIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA U\$S 200.000.000**

El presente es un aviso complementario al suplemento de precio de fecha 21 de febrero de 2011, que fuera publicado en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) de fecha 21 de febrero de 2011 (el “Suplemento de Precio”), a la adenda al Suplemento de Precio de fecha 23 de febrero de 2011, que fuera publicada en el Boletín Diario de la BCBA de fecha 23 de febrero de 2011 (la “Adenda”), y al aviso de suscripción publicado en el Boletín Diario de la BCBA de fecha 21 de febrero de 2011 (el “Aviso de Suscripción”), correspondientes a las obligaciones negociables clase 1 a tasa fija con vencimiento en el año 2018 por un valor nominal de hasta U\$S 200.000.000 (las “Obligaciones Negociables”), a ser emitidas por Capex S.A. (la “Emisora”) en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta U\$S 200.000.000. Los términos que comiencen con mayúscula y no se encuentren definidos en el presente tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Suplemento de Precio.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Precio y en relación con el Aviso de Suscripción de las Obligaciones Negociables, se informa que la Emisora ha dispuesto prorrogar por un día hábil bursátil el Período de Suscripción, el cual finalizará el **jueves 3 de marzo de 2011 a las 11 horas (horario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)**. Se informa que la finalización del Período de Suscripción originalmente se encontraba prevista para el miércoles 2 de marzo de 2011 a las 11 horas (horario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

A excepción de la nueva fecha de finalización del Período de Suscripción informada mediante el presente aviso, los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables descritas en el Prospecto, en el Suplemento de Precio y en la Adenda continúan vigentes.

Colocadores Internacionales

Deutsche Bank Securities Inc.

J.P. Morgan Securities, LLC

Colocadores Locales

Deutsche Bank 
Deutsche Bank S.A.

J.P.Morgan
JPMorgan Chase Bank N.A. Sucursal
Buenos Aires

Subcolocador Local

 **Galicia**
Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

La autorización otorgada por la CNV respecto del Programa mediante Resolución N° 16.516 de fecha 17 de febrero de 2011 significa solamente que se ha dado cumplimiento a los requisitos de información de la CNV. La CNV no se ha expedido respecto de la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Precio y en la Adenda.

[]

[]